

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22079** *AN DE JUAN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 180/11, ejecución 225/11 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 4 de julio de 2012, declarando al ejecutado An de Juan, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 31.125,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 4 de julio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120050724-1